



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESV
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
OFICIO: SESVER/SRH/DPSP/06219/2026
Circular: SESVER/SRH/DPSP/01377/2026
Clasificación: 4C.8 Control de Asistencia
Asunto: Día del empleado.
Xalapa, Ver., a 27 de octubre de 2026

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA; COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, JURISDICCIÓNES SANITARIAS, UNIDADES HOSPITALARIAS, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CASAS HOGAR DEL ADULTO MAYOR "LI MASH KAN", "MARIANA SAYAGO" Y "HUEHUETLÁN", CASA HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA", CEMENTERIO XALAPEÑO Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL.

Con fundamento en el artículo 25, fracciones IX, XVII y LXXVII, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, y en seguimiento a las disposiciones relativas a la celebración del Día del Empleado, me permito hacer de su conocimiento que, en consideración de que este Organismo presta servicios de salud de manera ininterrumpida, y con la finalidad de garantizar su continuidad y adecuada operatividad, **se autoriza que al personal que labora bajo el esquema de jornada acumulada se le otorgue el Día del Empleado de manera escalonada**, siempre que haya laborado la jornada completa correspondiente a dicha celebración.

Para tal efecto, las personas titulares de las unidades aplicativas, en coordinación con las áreas administrativas correspondientes, deberán programar el disfrute de este día de manera organizada, procurando que su otorgamiento no afecte la cobertura de los servicios, la atención a la población ni el cumplimiento de las funciones sustantivas de cada unidad; teniendo como fecha límite al 15 de diciembre de 2026.

Lo anterior se establece como una medida excepcional con motivo de la celebración del Día del Empleado, sin que implique modificación alguna a las jornadas laborales establecidas ni afectación a la continuidad de los servicios institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. Nancy Vargas Castellanos
Subdirectora de Recursos Humanos
de Servicios de Salud de Veracruz


Elvia López Santos


Revisó:
Mtra. Ivonne Flores Olivios
Jefa del Departamento de Prestaciones
Sociales al Personal



C.c.p.

Dra. Mariela Hernández García. - Secretaria de Salud y Directora General de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.
Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes. - Directora Administrativa. - Para su conocimiento.
Archivo / Acuse